

La normalización necesaria de la Información Corporativa No Financiera: el caso de los operadores de telecomunicaciones en España

José Ignacio Llorente Olier

Profesor de Análisis de Estados Financieros.
Doctorando en Derecho y Sociedad.
Universidad a Distancia de Madrid.

Pedro Aceituno Aceituno

Profesor Titular de Ciencias Económicas y Empresariales.
Universidad a Distancia de Madrid.

Resumen: El proceso de creación de valor ha experimentado un cambio profundo en las últimas décadas debido a la influencia del conocimiento. Ello ha supuesto un desafío importante para la contabilidad, dado que la creación de valor se sustenta en la actualidad, fundamentalmente, en activos intangibles, cuyo reflejo en la información financiera no es completo. El presente artículo analiza los esfuerzos realizados en el sector de los operadores de telecomunicaciones en España para solventar este problema, complementando la información financiera tradicional con informes corporativos de carácter no financiero.

Palabras clave: activos intangibles, creación de valor, información corporativa, información financiera, información no financiera, sociedad del conocimiento.

1. Introducción

Este artículo muestra en primer lugar el ámbito en el que se circunscribe el problema planteado, referido a la falta de reflejo en la información financiera del valor creado en las empresas con la aparición de la sociedad del conocimiento. Después, para establecer el marco de la información corporativa existente, tanto obligatoria como voluntaria, se trata la cuestión de la contabilidad de los activos intangibles y el contexto en el que aparece la información no financiera. Posteriormente, y como caso concreto de análisis, se estudia la información contable elaborada por los operadores de telecomunicaciones en España, referida específicamente a los activos intangibles y a sus limitaciones en cuanto a su registro y reconocimiento, así como los principales informes corporativos no financieros emitidos por aquellos. Finalmente, se ofrecen las conclusiones al respecto.

2. La sociedad del conocimiento y la creación de valor

La creación de valor es consecuencia de un proceso estratégico basado en la generación y mantenimiento de ventajas competitivas (Bueno, 1996) y constituye el principal objetivo de la actividad empresarial (Grant, 2008). El cambio en la creación de valor, experimentado especialmente a partir de la segunda mitad del

siglo XX, da lugar a la acuñación del término “sociedad del conocimiento” (Bell, 1973; Machlup, 1980; y Drucker, 2001). El protagonista de la misma es el conocimiento, como el factor de producción clave en la creación de valor. Este recurso, en dicha sociedad del conocimiento, “ha alterado las formas de producción y de intercambio de bienes y servicios, así como la naturaleza de las relaciones de los agentes sociales y, sobre todo, de los ciudadanos” (AECA, 2004), provocando la aparición de un “capitalismo postindustrial” (Bell, 1973; y Drucker, 1993). El ámbito donde se lleva a cabo principalmente la creación de valor en la actualidad es el de la denominada “empresa basada en el conocimiento” (Bueno et al., 2006); y los activos empresariales derivados de la puesta en acción del conocimiento, cuya acumulación da lugar al capital intelectual, son, fundamentalmente, de naturaleza intangible.

Las limitaciones de la información financiera para medir la creación de valor en la economía actual se derivan fundamentalmente de que la contabilidad de los activos intangibles exige el cumplimiento de una serie de criterios estrictos relativos a su definición y reconocimiento (Cañibano et al., 2008), lo que implica la existencia de dificultades para la contabilización de un buen número de activos empresariales de naturaleza intangible, especialmente aquellos que son generados internamente (Burgos, 2014).

En ese entorno, la información financiera tradicional presenta limitaciones para medir la nueva creación de valor basada en intangibles, produciéndose evidencias al respecto. Es destacable, en ese sentido, mencionar las discrepancias entre los valores de mercado y contables de las principales empresas cotizadas en bolsa (Bueno et al., 2018). Las mismas ponen de manifiesto la existencia de un capital oculto o capital intelectual frente al capital físico y al capital financiero.

3. Limitaciones de la contabilidad de los activos intangibles y situación actual de la información corporativa no financiera

Las limitaciones de la información financiera para medir la creación de valor en la economía actual se derivan fundamentalmente de que la contabilidad

de los activos intangibles exige el cumplimiento de una serie de criterios estrictos relativos a su definición y reconocimiento (Cañibano et al., 2008), lo que implica la existencia de dificultades para la contabilización de un buen número de activos empresariales de naturaleza intangible, especialmente aquellos que son generados internamente (Burgos, 2014). Ello ha contribuido al deterioro de la información ofrecida a los inversores en las dos últimas décadas (Lev y Gu, 2016). Dado que una incorrecta medición de la creación de valor puede crear distorsiones en la asignación de recursos en el proceso de financiación de la empresa (Lev, 2001), parece necesario mejorar la información sobre intangibles mediante información corporativa de carácter no financiero, voluntaria y adicional a la financiera obligatoria (Bueno, 2019).

Así las cosas, el contexto de la información corporativa actual es complejo, conviviendo en él tanto información legal obligatoria como información voluntaria. Con relación a la información no financiera, la situación se caracteriza por una toma de conciencia generalizada de la importancia de informar sobre los intangibles de la empresa, si bien los resultados muestran una gran heterogeneidad en cuanto a estructura y contenido. El detalle de la estructura de la información corporativa es la siguiente:

- Información legal: está compuesta por las cuentas anuales, el informe de gobierno corporativo y el estado de información no financiera (ENF).
- Información voluntaria: está compuesta por la memoria de sostenibilidad (no financiera, social y ambiental) y por información de indicadores (de naturaleza, tanto financiera como no financiera). A este respecto, destaca el documento de AECA (2012) que propone la Información Integrada, y que ha sido transpuesto oficialmente como modelo a seguir por la legislación española en 2017.

En la tabla siguiente (*tabla 1*) se resume la situación actual de la información corporativa.

INFORMACIÓN LEGAL				INFORMACIÓN VOLUNTARIA		
Informe Anual de Cuentas		Informe de Gobierno Corporativo		Memoria Sostenibilidad	Indicadores (KPIs)	Otros
Financiera	No financiera (Informe de Gestión – Estado de información no financiera (ENF))	No financiera		No financiera (Social y ambiental)		Financiera + No Financiera
1.Cuantitativa (Unidades monetarias) 2.Narrada	1.Cuantitativa (Unidades monetarias) 2.Narrada	Cuantitativa (Unidades monetarias y no monetarias)	Narrada	Cuantitativa (Unidades monetarias y no monetarias)	Narrada	Cuantitativa (Unidades monetarias y no monetarias)

Tabla 1 – Situación actual de la información corporativa. Fuente: Lizcano et al. (2018).

A continuación, se analiza el caso de la información corporativa en el sector de los operadores de telecomunicaciones en España. La elección de este sector se justifica en que el mismo ha experimentado una evolución tecnológica muy rápida durante las últimas décadas basada en procesos de I+D+i, los cuales han dado lugar a la generación de un gran número de activos intangibles. A efectos del estudio, se utiliza la información publicada relativa al año 2017 correspondiente a los grupos Telefónica, Orange, Vodafone, MasMóvil y Euskaltel.

4. Información contable de los operadores de telecomunicaciones

El reflejo contable de la actividad de los operadores en los estados financieros publicados en 2017 se hizo siguiendo la NIC 38 en lo referente a su valoración inicial, valoración posterior, vida útil, amortización, deterioros, inversión en I+D, gastos de establecimiento, su enajenación, fondo de comercio y capital humano. Ello implicó limitaciones en el reconocimiento de dichos intangibles, especialmente en el caso de aquellos generados internamente, por las dificultades relativas a valoración fiable, requisito de control de los activos, demostración de la rentabilidad futura y vinculación de los resultados con la generación de flujos de caja.

A este respecto, es importante destacar que los gastos de investigación se consideran como gastos del período y no son inventariados. El fondo de comercio, en el

caso de combinaciones de negocio, corrige esta deficiencia a posteriori; si bien, de no producirse la combinación, los intangibles generados internamente no afloran en el balance. Los activos son valorados inicialmente por su coste de adquisición o producción.

El fondo de comercio no se amortiza, pero debe ser objeto al menos con carácter anual, de un test de deterioro. Los demás activos intangibles se amortizan, salvo que su vida útil sea indefinida. En ese caso, deberán someterse también a un test de deterioro.

El reflejo contable de la actividad de los operadores en los estados financieros publicados en 2017 se hizo siguiendo la NIC 38 en lo referente a su valoración inicial, valoración posterior, vida útil, amortización, deterioros, inversión en I+D, gastos de establecimiento, su enajenación, fondo de comercio y capital humano

El cálculo del deterioro de valor de los activos intangibles requiere comprobar si el valor contable de los mismos es mayor que su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre los dos siguientes: el valor razonables menos los costes de venta y el valor en uso, determinado por los flujos futuros de caja descontados al coste promedio del capital empleado para su financiación. El valor recuperable debe ser calculado para cada activo individual, salvo que el activo no genere específicamente flujos de caja. En ese caso, el importe mínimo para determinar el valor recupera-

ble debe ser la unidad generadora de efectivo (UGE).

La composición de los activos intangibles a cierre de 2017 para cada uno de los operadores analizados fue la siguiente:

TELEFÓNICA:

El importe total de intangibles ascendió a 44.846 millones de euros. El saldo del fondo de comercio contabilizado a 31 de diciembre de 2017 fue de 26.841 millones de euros, representando el 40,15% del total de intangibles. Algo más del 24% de los mismos correspondió a concesiones y licencias, seguido de lejos por aplicaciones informáticas y cartera de clientes.

El cálculo del deterioro de valor de los activos intangibles requiere comprobar si el valor contable de los mismos es mayor que su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre los dos siguientes: el valor razonables menos los costes de venta y el valor en uso, determinado por los flujos futuros de caja descontados al coste promedio del capital empleado para su financiación. El valor recuperable debe ser calculado para cada activo individual, salvo que el activo no genere específicamente flujos de caja. En ese caso, el importe mínimo para determinar el valor recuperable debe ser la unidad generadora de efectivo (UGE).

ORANGE:

El saldo de activos intangibles contabilizados por el Grupo Orange ascendió a 41.434 millones de euros. De ellos, el 65,39% correspondió al fondo de comercio. Del resto de intangibles, las licencias representaron el 15,04%, siendo los epígrafes siguientes en magnitud el software (9,52%) y las marcas (7,77%).

VODAFONE:

Los activos intangibles total contabilizados por el Grupo Vodafone ascendieron a 43.257 millones de euros. El 61,80% de los mismos correspondió a fondo de comercio. El 26,40% fueron

licencias y pagos por espectro radioeléctrico. El epígrafe siguiente, en términos de participación sobre el total, fue el software (11,26%).

MASMÓVIL:

Los activos intangibles registrados en el balance del Grupo MasMóvil ascendían a 823,61 millones de euros. La partida más importante de los mismos fue el fondo de comercio (47,28% del total). El segundo y el tercer lugar correspondieron a los otros activos intangibles, esto es, costes incrementales asociados a nuevos contratos con clientes (21,16%) y a las patentes, marcas y licencias (20,53%), teniendo las demás partidas un peso significativamente más reducido.

EUSKALTEL:

El saldo neto de activos intangibles contabilizados por el Grupo Euskaltel fue 1.343,92 millones de euros. El fondo de comercio ocupó de forma destacada el primer lugar entre aquellos, con un 76,26% del total. El segundo lugar, a mucha distancia, correspondió al coste de contratos con clientes, incluido en el apartado de otro inmovilizado: 16,09% del total. El resto de partidas (marcas, aplicaciones informáticas, licencias y propiedad industrial) no alcanzaron de modo conjunto el 8% del total.

Por otra parte, la información obligatoria sobre intangibles incluida en las memorias de los 5 grupos consolidados se refirió a cada una de las clases de activos intangibles reconocidos, distinguiendo entre activos generados internamente y resto de activos intangibles; realizándose la descripción de los activos intangibles significativos controlados por la empresa pero que no se reconocen como activos en los estados financieros por no cumplir con los requisitos establecidos en dicha norma.

5. Información corporativa no financiera emitida por los operadores de telecomunicaciones

Según Lev y Gu (2016), los analistas responsables de valorar empresas, si bien hacen uso de la información fi-

	Estados financieros		Informe de Gestión	Informe No Financiero	Informe de Gobierno Corporativo	Informe Integrado (GRI)
	Normativa seguida para su formulación	Normativa para activos intangibles				
Telefónica	NIIF	NIC 38	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Orange	NIIF	NIC 38	Registration Document	SÍ	SÍ	SÍ
Vodafone	NIIF	NIC 38	Annual Report	Información incluida en el Informe Integrado	SÍ	SÍ
MasMóvil	NIIF	NIC 38	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Euskaltel	NIIF	NIC 38	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Tabla 2 – resumen de información corporativa publicada por los operadores de telecomunicaciones en España - 2017. Fuente: Euskaltel (2018a); Euskaltel (2018b); MasMóvil (2018); Orange (2018a); Orange (2018b); Orange (2018c); Telefónica (2018a); Telefónica (2018b); Vodafone (2018a); y Vodafone (2018b).

nanciera publicada, para elaborar sus previsiones de flujos de caja requieren de modo creciente información no contenida en los estados financieros, de naturaleza estratégica, prospectiva y no financiera, y referida, en muchos casos, a intangibles no recogidos en el balance. En el sector de las telecomunicaciones, los operadores analizados completan su información financiera obligatoria con la publicación de otra información corporativa, en la que destacan el Informe de Gestión, el Informe No Financiero, el Informe de Gobierno Corporativo y los Informes Integrados. Los mismos se analizan a continuación, mostrándose, posteriormente, como ejemplo, el detalle de los correspondientes al Grupo Telefónica (Telefónica, 2018a; y Telefónica, 2018b).

Con relación a los operadores objeto de análisis, se muestra la *tabla 2*, referida a la información corporativa por ellos publicada en 2017. Como se comentó anteriormente, todas las compañías formularon sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes para los estados consolidados de Grupos de Empresas con matriz en algún Estado Miembro de la UE y que cotizan en bolsa. Las 5 compañías publicaron además información complementaria a la información financiera. Los tres grupos con base en Es-

paña lo hicieron en el documento específico de Informe de Gestión, mientras que Orange publicó dicha información en el denominado “Registration Document” y Vodafone, en el “Annual Report”. Los 5 operadores publicaron información no financiera. Telefónica, Orange, MasMóvil y Euskaltel lo hicieron en un informe específico, mientras que Vodafone incluyó el contenido de dicha información en diferentes epígrafes dentro de su Informe Integrado. Asimismo, todos publicaron un Informe de Gobierno Corporativo. Por último, salvo MasMóvil, los operadores emitieron también un Informe Integrado bajo los principios de los estándares GRI (Global Reporting Initiative). A este respecto, cabe señalar que, si bien el documento publicado por el Grupo Orange bajo el título de “Integrated Annual Report, 2017” (Orange, 2018c) es de carácter sintético y no hace referencia a que su formulación se haya realizado bajo los principios de los estándares GRI, esta compañía sí formuló su “Registration Document, 2017” bajo dichos estándares.

Como complemento de este resumen y para ofrecer un mayor detalle de la información corporativa generada en el sector, a continuación, se muestra un desglose de los informes corporativos del Grupo Telefónica. Se ha elegido este operador por ser el líder del sector y por

generar una información corporativa abundante y minuciosa, tanto de carácter financiero como no financiero.

5.1. Informe de Gestión

El Informe de Gestión es el documento en el que los administradores de la empresa comunican los objetivos, estrategias y entorno de las operaciones. En él se describe el modelo de negocio, cómo va a crear valor la empresa a largo plazo, su evolución temporal y el impacto en los estados financieros futuros. Los principios básicos del Informe de Gestión son dos: ofrecer la visión de los administradores sobre la situación de la empresa; y complementar la información recogida en los estados financieros anuales (Molina et al., 2020). La estructura del Informe de Gestión del Grupo Telefónica de 2017, cuyo contenido combina información narrada con indicadores cuantitativos, es la siguiente:

- 1) Modelo de negocio.
- 2) Principales aspectos del ejercicio actual y del anterior
- 3) Resultados consolidados
- 4) Resultados por segmentos
- 5) Innovación, investigación y desarrollo
- 6) Información no financiera (que será específicamente analizada en un epígrafe posterior)
- 7) Liquidez y recursos de capital
- 8) Evolución de la acción
- 9) Acciones propias
- 10) Riesgos e incertidumbres
- 11) Otra información
- 12) Acontecimientos posteriores
- 13) Informe de gobierno corporativo (específicamente analizado en otro epígrafe).

Fuente: Telefónica (2018a).

5.2 Informe No Financiero

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, el Grupo Telefónica incluyó dentro de su Informe de Gestión de 2017, un estado específico de Información No Financiera. El mismo contiene cuestiones medioambientales, sociales, del personal, y relativas al respeto de los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y la gestión de la diversidad. Asimismo, el mismo incluye una descripción de las políticas de resultados y riesgos asociados a las cuestiones anteriores. Adicionalmente, se presenta información sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados por la empresa con relación a sus cadenas de suministro y subcontratación (Telefónica, 2018a).

Por otra parte, y además de la información no financiera suministrada en el Informe de Gestión, Telefónica reporta en su Informe Anual, bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) información de sus indicadores no financieros. La información no financiera contenida en el Informe de Gestión, se muestra en tres grandes bloques: sostenibilidad y negocio responsable, recursos humanos, e indicadores no financieros (Telefónica, 2018a).

5.3. Informe de Gobierno Corporativo

El Grupo Telefónica presentó en 2017 el “Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas” de acuerdo con la legislación vigente aplicable a este tipo de compañías. El mismo constituye un epígrafe específico dentro del Informe de Gestión. Su estructura es la siguiente:

- A) Estructura de la propiedad
- B) Junta General
- C) Estructura de la Administración de la Sociedad
- D) Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo
- E) Sistemas de control y gestión de riesgos

F) Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en Relación con el Proceso de Emisión de la Información Financiera (SCIIF)

G) Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

H) Otras informaciones de interés

ANEXO AL INFORME: Principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Fuente: (Telefónica, 2018a).

5.4. Informes Integrados

El Informe Integrado 2017 del Grupo Telefónica recoge la evolución anual de la Compañía y su cadena de valor, tanto en materia económica, social y ambiental como en su posicionamiento estratégico. Asimismo, ofrece información sobre su modelo de negocio y su capacidad de generar valor en los capitales que lo conforman; y sobre las palancas de valor y las líneas estratégicas para los próximos años. Parte de la información en él contenida fue previamente expuesta, tanto en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2017, como en el Informe de Gestión 2017; en concreto, en este último, la relativa al Gobierno Cor-

porativo y a la Información No Financiera (Telefónica, 2018b).

6. Conclusiones

El sector de los operadores de telecomunicaciones en España está actualmente inmerso en un proceso de desarrollo y homogeneización de la información corporativa no financiera, la cual está influida tanto por el marco directivo de la Unión Europea como por las necesidades de los analistas financieros para desarrollar su trabajo y de los stakeholders de dichas compañías.

Estas características observadas en el sector coinciden con la tendencia general de la información corporativa (Rubio, 2020), donde se percibe un protagonismo creciente de la información no financiera, la cual se integra en los canales de comunicación de la información financiera de la empresa; no obstante, no existe paridad en el grado de detalle de ambas informaciones. Asimismo, proliferan diferentes marcos normativos de información no financiera, lo que puede afectar a su comparabilidad y utilidad, presentándose el riesgo de generar información superflua, ineficaz o sesgada. En ese sentido, y con el fin de minimizar dicho riesgo, no debería descartarse la elaboración de normativas que promuevan un marco normalizado de información no financiera a nivel europeo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AECA (2004): Dirección del Conocimiento en las Organizaciones, Comisión de Organización y Sistemas, documento 16, ponente: Bueno, E. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid.

AECA (2012): Información Integrada. El Cuadro Integrado de Indicadores (CII-FESG) y su Taxonomía XBRL, Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, documento 8; Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad, documento 10; y Comisión de Principios y Normas de Contabilidad, documento 28, ponentes: Lizcano, J. L.; Flores, F.; Mora, M. y Rejón, M. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, Madrid.

BELL, D. (1973): The coming of post-industrial society: A venture in social forecasting, Nueva York, Basic Books.

BUENO, E. (1996): Dirección estratégica de la empresa, Madrid, Pirámide.

BUENO, E. (2019): "La información corporativa no financiera sobre la creación de valor en la sociedad del conocimiento y la economía digital", Técnica económica, 183, febrero, 60-70.

BUENO, E., LONGO-SOMOZA, M. y SALMADOR, M.P. (2018): Intangibles y creación de valor en la economía del conocimiento: la información no financiera. Comunicación: XVIII Encuentro Internacional AECA, Lisboa (Portugal), 20-21, septiembre (Actas del Congreso).

- BUENO, E., MORCILLO, P y SALMADOR, M. P. (2006): Dirección estratégica. Nuevas perspectivas teóricas, Madrid, Pirámide.
- BURGOS, C. (2014). La organización del capital humano como activo intangible. Tesis doctoral, Madrid, Ed. CEF.
- CAÑIBANO, L.; GARCÍA, E.; GARCÍA, B.; y GISBERT, A. (2008): Los intangibles en la regulación contable, Madrid, AECA.
- DRUCKER, P. (1993): Post-capitalist Society, Butterworth-Hainemann, Oxford, The Economist.
- DRUCKER, P. (2001): The next society, The Economist, November 3rd, 3-22.
- EUSKALTEL, S.A. (2018a): "Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2017 e Informe de Gestión Consolidado, ejercicio 2017, junto con el Informe de Auditoría Independiente", www.euskaltel.com.
- EUSKALTEL, S.A. (2018b): "Memoria de Empresa Responsable, 2017", www.euskaltel.com.
- GRANT, R. M. (2008): Dirección estratégica. Conceptos, técnicas y aplicaciones, 5ª Edición, Madrid, Thomson-Civitas.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (2020): Norma Internacional de Contabilidad, 38 (NIC 38), Activos intangibles, Londres, IASB.
- LEV, B. (2001): Intangibles: management, measurement and reporting, Washington, D.C., The Brookings Institution Press.
- LEV, B. y GU, F. (2016): The End of Accounting and the Path Forward for Investors and Managers, New Jersey, Wiley.
- LIZCANO, J.L.; FLORES, F. y REJÓN, M. (2018): El informe integrado: primeras aproximaciones de aplicación. El caso español. AECA, Madrid.
- MACHLUP, F. (1967): "Theories of the firm: Marginalist, behavioural, managerial", American Economic Review, 57, 201-220.
- MASMÓVIL (2018): "MasMóvil Ibercom, S.A. y Sociedades Dependientes. Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2017 e Informe de Gestión Consolidado, ejercicio 2017 (Junto con el Informe de Auditoría)", www.grupomasmovil.com.
- ORANGE, T.M. (2018a): "Consolidated financial statements, Year ended December 31, 2017", Orange, 2017 Annual Report, www.orange.com
- ORANGE, T.M. (2018b): "Registration Document, 2017", www.orange.com.
- ORANGE, T.M. (2018c): "Integrated Annual Report, 2017", www.orange.com.
- RUBIO, E (2020): "Evolución de la información que publican las empresas hacia una mayor transparencia. Próximos retos", Técnica Económica, Administración y Dirección de Empresas, 184, febrero, 20-27.
- TELEFÓNICA, S.A. (2018a): "Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado a 31 de diciembre de 2017", www.telefonica.com.
- TELEFÓNICA, S.A. (2018b): "Informe Integrado 2017", www.telefonica.com.
- VODAFONE GROUP PLC (2018a): "Annual Report 2018", www.vodafone.com.
- VODAFONE GROUP PLC (2018b): "Informe Integrado Vodafone España, 2017-2018", www.vodafone.com